

MODELO DE UTILIDAD

a favor de

Dn. Florencio Vilá Ventura, domiciliado en Igualada,

5

por:

"Caja de cartón"

-000-



Memoria descriptiva

El objeto del presente modelo de utilidad lo  
10 constituye una caja de cartón de forma paralelepípeda (sec-  
ción cuadrada o rectangular) que se caracteriza por estar cons-  
tituidas sus caras laterales y tapas por tres espesores o grues  
20 sos de cartón o cartulina pegados entre sí, siendo el espesor  
o grueso intermedio de cartón e cartulina de forma ondulada,  
15 en zig-zag e formando pliegues, habiéndose previsto sobre las  
citadas caras laterales y tapas medios que permiten el paso  
de un cordel o bramante para llevar e cebo el precintado de la  
caja.

Para poder describir con todo detalle posible  
20 la caja de cartón que constituye el objeto del presente mode-  
lo de utilidad, en la hoja de dibujos adjunta se muestra, a tí-  
tulo de ejemplo, una forma de ejecución práctica de la misma.  
La figura 1 es una vista del desarrollo de la caja; la figura  
2 es un corte, a mayor escala y por la línea A-A, de la figu-  
25 ra anterior; la figura 3 es una vista en perspectiva de la ca-

ja una vez cerrada y precintada.

Las distintas caras laterales -1- y -2-, alas  
-3- y tapas -4-4'-, de cualquier dimensión ya que para nada  
se reivindica una forma paralelepípeda determinada de la ca-  
30 ja, están constituidas por un espesor -5) (figura 3) a base  
de cartón o cartulina ondulada, en zig-zag o formando plie-  
gues, pegado a dos placas de cartón o cartulina -6- y -7- com-  
pletamente lisas.



Las tapas -4- presentan unas alas o salientes  
35 -4'- que, al cerrar la caja, se introducen en el interior de  
ella, quedando la tapa -4- aplicada contra las alas -5-.

Igualmente se caracteriza la caja que se reivin-  
dica por la existencia de unos ojeter metálicos -8- fijados  
sobre las caras laterales -1- y -2-, tapas -4- y salientes -  
40 -4'- que, una vez cerrada la caja (figura 3), permiten pasar  
a un través un cordel o bramante -9-, quedando este formando  
una cruz sobre las caras laterales -1- de mayor superficie,  
y pasando por sobre las caras laterales -2- de menor superfi-  
cie y por sobre las tapas -4-, disponiéndose el precinto en  
45 la parte central de una de las cruces que forma el cordel o  
bramante; en el caso representado, el precinto se encuentra  
en la parte posterior de la caja.

Después de lo manifestado se comprende que serán  
susceptibles de variación aquellos detalles de construcción  
50 de la caja que no influyen en su esencialidad, en su consecuen-  
cia la caja podrá ser o no plegable y de cualquier dimensión  
y sección transversal, empleándose para su obtención cartón o  
cartulina de cualquier espesor y color.

N O T A

55 Se reivindica como objeto de este **MODELO DE UTILIDAD**, por espacio de los veinte años marcados por la ley, la exclusiva de fabricación y venta en España de:

1. Una caja de cartón de forma paralelepípeda (sección cuadrada o rectangular), que esencialmente se caracteriza por estar constituida sus caras laterales (1, 2), aletas (3) y tapas (4, 4') por tres espesores o gruesos de cartón o cartulina pegados entre sí, siendo el espesor intermedio (5) de forma ondulada, en zig-zag o formando pliegues, habiéndose previsto sobre las citadas caras laterales y tapas medias que permiten el paso, a su través, de un cordel o bramante (9) para llevar a cabo el precintado de la caja.

2. La caja de cartón, objeto de la reivindicación 1, que esencialmente se caracteriza por haberse fijado sobre los espesores (6,7) que recubren el espesor intermedio (5) de forma ondulada, en zig-zag o formando pliegues, unos ojitos metálicos (8) que convenientemente remachados sobre las citadas partes, quedan dispuestos junto a las aristas y sobre las caras laterales (1, 2), tapas (4) y salientes (4'), de manera tal que permiten pasar a su través al cordel o bramante (9) para formar una cruz sobre un par de caras laterales opuestas y envolver, al propio tiempo, a las restantes caras laterales y tapas.

3. Una "Caja de cartón".

Barcelona, 29 de diciembre de 1945.

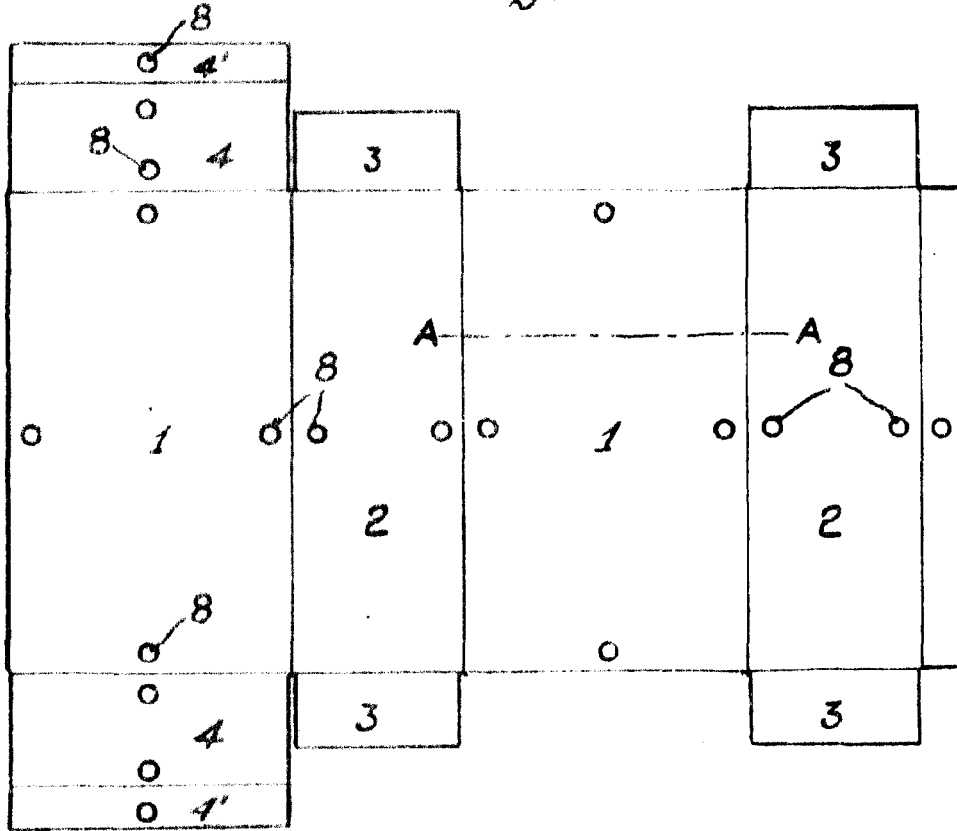
p.p.



*J. Vique*



Fig. 1.



6 5 Fig. 2.

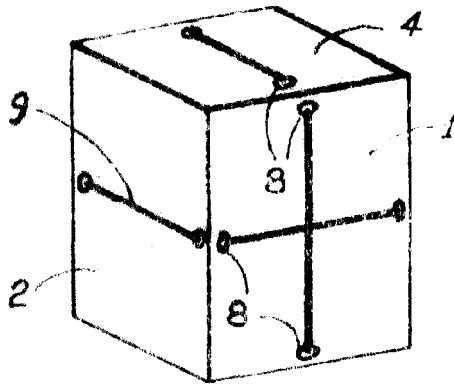
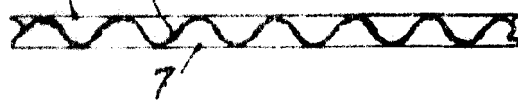


Fig. 3.

Patented June 27, 1916.

*[Handwritten signature]*